

Acceso a protección y atención de violencia contra las mujeres



Ahora entramos a una sección dedicada a brindarte información sobre qué hacer en situaciones de violencia contra las mujeres o cualquier integrante de tu familia. Por ello, te recomiendo que prestes especial atención.

Debes saber que, en el Perú, la violencia contra la mujer alcanza niveles alarmantes. Según datos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, solo en el 2024 se atendieron 168 492 casos de víctimas de violencia en los Centros de Emergencia Mujer (CEM). En el caso de las mujeres refugiadas y migrantes, iniciamos un viaje en busca de nuestra propia autonomía y bienestar. Sin embargo, lamentablemente, muchas veces, enfrentamos situaciones de alta vulnerabilidad que aumentan nuestro riesgo de ser víctimas de violencia basada en género.

Las mujeres refugiadas y migrantes solemos enfrentarnos a múltiples obstáculos que aumentan este riesgo como el desconocimiento sobre nuestros derechos y los servicios disponibles para nosotras, el temor a represalias al acudir a un servicio público para denunciar la violencia, la ausencia de redes de apoyo en el país, y al hecho de que la mayoría de las mujeres se encuentran en situación de desempleo o subempleo, o en una condición migratoria irregular



Además de las mujeres refugiadas y migrantes, hay otros grupos en situación de alta vulnerabilidad como los niños, niñas y adolescentes, las personas de la comunidad LGTBI+, personas con discapacidad, adultos mayores y la población afrodescendiente e indígena.

Es importante saber que hay distintos tipos de violencia y es importante que puedas identificarlas para poder prevenirlas y, en caso de requerirlo, buscar protección.

La violencia se puede manifestar así:

- **Violencia física:** cualquier acción que cause daño o dolor a tu cuerpo.
- **Violencia sexual:** cuando eres víctima de acoso o te obligan a tener contacto o relaciones sexuales sin tu consentimiento.
- **Violencia psicológica:** cuando cualquier acto afecta negativamente tu salud mental y emocional como insultos, humillaciones, amenazas, que te hacen sentir miedo, vergüenza o baja autoestima.
- **Violencia económica:** cuando alguien controla tu dinero o recursos para que dependas de esa persona.
- **Violencia institucional:** cuando recibes un maltrato o discriminación por parte de autoridades o instituciones públicas al acceder a servicios o hacer válidos tus derechos.

¿A dónde puedes acudir frente a un caso de violencia contra las mujeres e integrantes de la familia?

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (Programa Warmi-Nan), ofrece servicios de atención y protección especializados, interdisciplinarios y gratuitos sin distinción por sexo, edad o nacionalidad.



Servicios del Programa Warmi-Ñan

El Programa Warmi-Ñan es, actualmente, uno de los programas más integrales que ofrece el Estado y te brinda servicios gratuitos, como el CEM, la Línea 100, el Chat 100 y el Servicio de Atención Urgente (SAU), de los que te contaré a continuación:

¿Qué es el CEM y cuándo es necesario acudir?

El Centro de Emergencia Mujer o CEM es un servicio público especializado y gratuito, que brinda atención integral psicológica, social y legal para contribuir a la protección, recuperación y acceso a la justicia de las personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Existen varios CEM a nivel nacional.

Podemos acudir al CEM si hemos sido víctimas de cualquier tipo de violencia, ya sea física, psicológica, sexual, económica, entre otras. Si tienes dudas sobre si lo que has sufrido es violencia, en el CEM, también te pueden orientar al respecto.



Los CEM están ubicados en todo el país. Ubica el más cercano a ti [aquí](#).



Es importante que sepas que los CEM están ubicados en las comisarías a nivel nacional y que no es necesario presentar algún documento para poder denunciar. Además, el horario de atención es de 24 horas, los 365 días del año.

¿Has escuchado sobre la línea 100? Te cuento cómo te puede ayudar.

La **Línea 100** es una línea telefónica gratuita a la que se puede llamar durante las 24 horas y los siete días de la semana, incluido feriados. En esta línea, pueden brindarnos información, orientación, consejería y soporte emocional si nosotras o cualquier integrante de nuestro grupo familiar, ha sido víctima de violencia. También, podemos llamar si conocemos algún caso de violencia fuera de nuestra familia. Se llama al número 100 desde un teléfono fijo o celular desde cualquier parte del país.



Encuentra más información sobre la Línea 100 [aquí](#).

También, tenemos a nuestra disposición el Chat 100. ¿Cómo puedes usarlo?

El **Chat 100** es un chat personalizado que funciona en tiempo real a través del internet. Si tú escribes, te responderán profesionales que brindan información y orientación psicológica a fin de identificar situaciones de riesgo de violencia que pueden presentarse en tu entorno familiar o social. También, atienden a personas víctimas de violencia sexual. Es un servicio confidencial y de acceso inmediato, disponible las 24 horas del día y todos los días del año.



Accede
al Chat 100
aquí.

¿De qué trata el SAU?

El Servicio de Atención Urgente (SAU) brinda atención especializada e inmediata, en el lugar donde se encuentra la persona usuaria o donde ocurrieron los hechos de violencia. Esta violencia pudo haberse ejercido contra cualquier mujer o algún integrante del grupo familiar.

El servicio sirve para resolver con urgencia situaciones de violencia y articular con otras instituciones para contribuir con el acceso a la justicia, protección y recuperación de la persona afectada.

Los SAU están presentes en ocho regiones del país: Arequipa, Huánuco, Cusco, La Libertad, Puno, Madre de Dios, Lima Metropolitana y Ayacucho. Puedes acceder a este servicio mediante la derivación de la Línea 100.



Para más información
sobre los servicios del
Programa Warmi-Nan,
consulta *aquí.*

Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente

¿Existe algún servicio o módulo para atender a niños, niñas o adolescentes víctimas de maltrato?

El MINSA cuenta con varios Módulos de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud (MAMIS) en 13 regiones del país. Estos son espacios que brindan atención integral y especializada para la recuperación física y emocional de niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de cualquier tipo de maltrato (física, psicológica, sexual, abandono o negligencia). Para ser atendidos en este módulo, tienes que ser derivado del CEM, del Ministerio Público u otra institución.

Además, te cuento que los MAMIS atienden en un ambiente adecuado, con un equipo interdisciplinario integrado por profesionales en psicología, psiquiatría, pediatría, ginecología, obstetricia, enfermería, trabajo social y defensa legal, lo que permite una intervención oportuna para la recuperación física y emocional de niñas, niños y adolescentes, víctimas de violencia, así como la exigencia que se respeten sus derechos. La atención es completamente gratuita.



Prevención y protección frente a la trata de personas

Si eres víctima o conoces un caso de trata, puedes realizar la denuncia de inmediato a través de cualquiera de los siguientes canales:

- **Presencial:** acude a una fiscalía especializada en trata o a la comisaría más cercana.
- **Virtual:** realiza la denuncia a través de la [mesa de partes virtual de la Fiscalía de la Nación](#).
- **Telefónica:** llama de manera gratuita al 1818.

La trata de personas es un delito muy grave que vulnera derechos fundamentales como la vida, la libertad y la dignidad. En términos simples, significa que alguien engaña o capta a otra persona con el objetivo de explotarla, ya sea sexualmente, laboralmente o, incluso, mediante trabajo forzoso, para obtener ganancias. Esto convierte a las personas en objetos que son vendidos o explotados. La trata se manifiesta de diversas maneras, como la explotación de niños, niñas y adolescentes; la explotación sexual y laboral; la mendicidad forzada; y el tráfico de órganos o tejidos.



Como personas refugiadas y migrantes, es importante que conozcamos sobre este delito, ya que quienes lo cometen suelen aprovecharse de la situación de vulnerabilidad de quienes buscamos nuevas oportunidades en un país desconocido. En el Perú, una forma común de trata es cuando alguien ofrece un trabajo que resulta ser una trampa para explotar a la persona. Esto afecta especialmente a mujeres, adolescentes y a personas refugiadas y migrantes como nosotros. Conocer más sobre la trata de personas nos ayudará a identificarla, prevenirla y denunciarla, protegiendo nuestra seguridad y la de quienes nos rodean.

